

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 (2026/75955. SGT014/26).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

D^a. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D^a. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretaria:

D^a. Diana M.^a Rodríguez Torrado, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:30 horas, del día 27 de abril de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre electrónico nº 1 y, en su caso, del sobre nº 3, en relación al procedimiento abierto convocado para la contratación de “Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios en el Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla”. (Expte. 2026/75955. SGT014/26).

A las 9:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes empresas licitadoras:



FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:33	PÁGINA: 1 / 3
DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwmabbGELOE40MZ82h1P54i581f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L.
2. EASYVENDING, S.L.
3. MAXELGA 93 S.L.
4. SERUNION S.A.
5. SUPERCOR S.A.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº1 de las licitadoras a través de SiREC-Portal del Gestor para el examen de la documentación presentada, observándose lo siguiente:

- DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING S.L.: la documentación es correcta, por lo que es admitida a la licitación.

- EASYVENDING, S.L.: la documentación es correcta, en consecuencia es admitida a la licitación.

- MAXELGA 93 S.L.: la documentación es correcta, por lo que es admitida a la licitación.

- SERUNION S.A.: en la sección A de la parte II de la declaración responsable ajustada al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentada, en relación a la inscripción en una lista oficial de operadores económicos, a la pregunta de si abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos responde que sí, habiendo señalado en la pregunta previa que la empresa se encuentra clasificada. En tanto que en las condiciones mínimas de solvencia que se especifican en el Anexo I-apartado 4 del PCAP no se señala la posibilidad de su acreditación mediante certificado de clasificación administrativa, la respuesta a la pregunta señalada no es correcta, por cuanto la clasificación declarada no abarca todos los criterios de selección exigidos. Por ello, deberá aportar nuevamente el DEUC señalando “no” a la pregunta de si abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos. A tal efecto, se recuerda que deben seguir las instrucciones para cumplimentar el DEUC que se recogen en el Anexo II-A del PCAP, utilizando el archivo en formato xml disponible en el perfil del contratante, ya que del formato DEUC aportado se observa que no han seguido tales instrucciones.

- SUPERCOR S.A.: en la declaración responsable unificada (DRU) aportada no se ha incluido la relación de todas las empresas del grupo al que pertenece la licitadora en su apartado tercero, tampoco se ha cumplimentado el apartado quinto de dicha declaración. En consecuencia, deberán

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:33	PÁGINA: 2 / 3
DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwmabbGELOE40MZ82h1P54i581f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



subsana la DRU, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y cumplimentando el apartado quinto de la declaración relativo a la subcontratación, de conformidad con la cláusula 9.2.1 b) del PCAP.

La mesa de contratación acuerda conceder un plazo para la subsanación de defectos de tres días naturales, de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP, a SERUNION S.A. y SUPERCOR S.A.

Asimismo, se suspende la apertura del sobre electrónico n.º 3, quedando pendiente fijar la fecha de la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:10 horas del día 27 de abril de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

Fdo.: Diana M.ª Rodríguez Torrado.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		28/04/2026 11:05:33	PÁGINA: 3 / 3
DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwmabbGELOE40MZ82h1P54i581f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	